

toría, o, en segunda convocatoria - según es lo habitual - el día 2 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.-Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.-Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.-Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 23 de marzo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.-20.913.

### **PARKING PALAU NOU, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Majestic, de la ciudad de Barcelona, sito en el Paseo de Gracia, n.º 68, a las dieciséis horas del día 6 de junio de 2006, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 18 de abril de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Jiménez Belmonte.-20.886.

### **PARQUE ALMANSA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de «Parque Almansa, Sociedad Anónima» a celebrar en la calle Riaza, 6 Bajo C, de Madrid en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Cese nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Zavala Valdés.-20.903.

### **PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS, SOCIEDAD DE RECONVERSIÓN, S. A. (PYMAR)**

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de mayo de 2006, a las doce treinta horas, en la sala de juntas del domicilio social, avenida del Cardenal Herrera Oria, 57 (Madrid), en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio económico de 2005, con resolución de lo procedente acerca de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.-Cuantificación del porcentaje previsto en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento, y/o ratificación de Consejeros.

Cuarto.-Informe sobre situación del subsector.

Quinto.-Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que los documentos y propuestas a someter a la consideración de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Muñoz García.-21.916.

### **PERFILES DEL PRINCIPADO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejero Delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfiles del Principado, Sociedad Anónima», a acordado convocar a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en la parcela 14-15-16 del Polígono Industrial de Riaño III, Langreo, el día 29 de mayo del 2006 a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, el día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Langreo, 24 de abril de 2006.-El Consejero Delegado, Benjamín Mortera Argüelles.-21.994.

### **PERFILES LLANEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejero Delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfiles Llaneza Sociedad Anónima» a acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en la parcela número 11 del Polígono Industrial de Riaño, Langreo, el día 29 de mayo del 2006 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Auditor).

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2005.

Tercero.-Situación de la Autocarera de la Sociedad.-Toma de decisiones sobre la misma.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.-Cambio de Domicilio Social.

Sexto.-Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditores de Cuentas.

Langreo, 24 de abril de 2006.-El Consejero Delegado, Benjamín Mortera Argüelles.-21.993.

### **PROMOCIONES ENLACE INMOBILIARIO, S. A. (Sociedad absorbente)**

### **PROMOCIONES ORLA ESTE, S. A. (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de Socios de las Sociedades Promociones Enlace Inmobiliario S.A. y Promociones Orla Este, S.A., celebradas ambas el día 31 de marzo de 2006, en sus respectivos domicilios sociales,